

7 de marzo: acto institucional conmemorativo de San Juan de Dios

¿Hiciste voluntariado con los afectados de la DANA?
El Colegio quiere reconocer tu labor en este acto institucional



El Colegio de Enfermería de Alicante va a celebrar el 7 de marzo un acto institucional con motivo de la celebración de San Juan de Dios, patrón de la profesión de Enfermería.

En un lugar todavía por concretar dada la alta asistencia que se espera al mismo, sí que podemos avanzar ya el [contenido del programa](#).

El mismo incluirá un apartado dedicado a realizar un reconocimiento a las enfermeras/os que han colaborado como voluntarias con los damnificados por la DANA, ante lo cual se quiere hacer un llamamiento a quienes deseen recibir dicho reconocimiento a que faciliten sus datos a cealicante@cecova.org.

El programa previsto es el siguiente:

- Introducción: “San Juan de Dios y la Organización Colegial de Enfermería”. Dr. José Antonio Ávila.
- Reconocimientos Profesionales:
 - Fernando Fernández Candela.
 - José Francisco Navarro Alcaraz.
 - M^a Rosario Carrillo Ruiz.
- Reconocimiento a las enfermeras/os que han colaborado como voluntarias con los damnificados por la DANA.

- Homenajes:

- Jubilados Año 2024.
- 50 Años de colegiación.
- Colegiado de Mayor edad: D. Alfredo Lidón Soriano.

- Vino de Honor.

Quienes quieran asistir al acto de San Juan de Dios deben comunicarlo antes del 1 de marzo a las oficinas colegiales telefónicamente (965 12 13 72) o por email (cealicante@cecova.org).



7 de febrero: entrega de los premios y ayudas a la investigación del Colegio de Enfermería de Alicante



El Colegio de Enfermería de Alicante va a acoger el próximo 7 de febrero, viernes, a las 17 horas, la entrega de los premios y ayudas a la investigación cofinanciados por el Colegio y el Consejo General de Enfermería.

Una convocatoria anual cuyo ob-

jetivo principal es el de fomentar la labor investigadora de enfermeras y enfermeros, reconociendo su producción científica como un pilar fundamental para el desarrollo profesional de la profesión de Enfermería.

En el marco de esta estrategia, se han realizado seis convocatorias

abordando diversas categorías de reconocimiento:

- Premios a los mejores artículos científicos presentados en el año.
- Premios a los mejores trabajos de fin de Grado.
- Premios a los mejores trabajos fin de Máster.
- Proyectos de investigación liderados por enfermeras/os.

El acto está abierto a la asistencia de quienes quieran compartir con los premiados, sus familiares y amigos este momento tan emotivo en el que se reconocerá su esfuerzo por contribuir a la producción científica enfermera.

Este compromiso con la investigación refleja el firme propósito de elevar los estándares de atención y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Las inscripciones para la asistencia al acto pueden realizarse a través del email cealicante@cecova.org.

Segunda edición del Curso sobre metodologías participativas aplicadas a la salud global con enfoque de género

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo, va a celebrar la segunda edición del Curso metodologías participativas aplicadas a la salud global con enfoque de género. Será los días 14, 15 y 16 de marzo en el Sanatorio de Fontilles.

En el curso se aplicarán metodologías participativas vivenciales, partiendo de las propias experiencias de las personas participantes. Creando procesos grupales y construyendo diálogos de saberes. Se trabajará desde el aprendizaje y la construcción colectiva, circulando los protagonismos. Las metodologías participativas permiten incorporar en el proceso aquellos temas y problemáticas emergentes que surgen como prioridades por parte de las participantes.

INSCRIPCIONES:

Colegiados: [Ventanilla única](#)

No colegiados: formacion_alicante@cecova.org

PRECIO:

Colegiados: 30 € (inscripción)

No colegiados: 50 € (inscripción)

Alojamiento (pensión completa): 100€



Ampliado el plazo de matrícula reducida de la inscripción en el II Congreso de IA en Enfermería del CECOVA

Tendrá lugar en Elche entre los días 3 y 5 de abril

Il congreso nacional de inteligencia artificial en enfermería

"IA: La ola que viene"

3, 4 y 5 de abril de 2025

Centro de Congresos 'Ciutat d'Elx' Elche (Alicante)

organiza:

CECOVA
Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Secretaría técnica:
NPM CONGRESOS
info@npmcongresos.com
Telf.: 965 130 228

www.congresoiaenfermeria.com

entidades patrocinadoras: Ayuntamiento de Elche, Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha ampliado al 13 de febrero la fecha de la cuota reducida para poder inscribirse en el [II Congreso Nacional de Inteligencia Artificial en Enfermería](#), que tendrá lugar en Elche entre los días 3 y 5 de abril de 2025.

Inscripción general: 270€ (hasta el 13 de febrero); 300€ incluye cena congreso (hasta el 13 de febrero); 330€ (hasta el 14 de febrero); 360€ incluye cena congreso (a partir del 14 de febrero)

Inscripción estudiantes de Enfermería: 50€ (hasta el 13 de febrero); 80€ incluye cena congreso (hasta el 13 de febrero); 75€ (a partir del 14 de febrero); 105€ incluye cena congreso (a partir del 14 de febrero)

Inscripción EIR: 200€ (hasta el 13 de febrero); 230€ incluye cena congreso (hasta el 13 de febrero); 260€ (a partir del 14 de febrero); 290€ incluye cena congreso (a partir del 14 de febrero)

Inscripción jubilados: 125€ (hasta el 13 de febrero); 155€ incluye cena congreso (hasta el 13 de febrero); 150€

(a partir del 14 de febrero); 180€ incluye cena congreso (a partir del 14 de febrero)

Consulta aquí el apartado de [Inscripciones](#) de la web del Congreso desde el que puedes reservar tu plaza.

El Congreso incluirá la celebración de talleres prácticos para garantizar que los asistentes adquieran competencias aplicables de manera inmediata a su práctica profesional.

Durante el Congreso, se han propuesto abordar cuestiones clave como la "enfermería de precisión", un enfoque que permitirá personalizar los cuidados mediante el análisis avanzado de datos clínicos con IA. Este planteamiento no solo aumentará la eficiencia en los diagnósticos, sino que también potenciará intervenciones tempranas, especialmente en patologías como diabetes y cáncer.

Los asistentes también tendrán la oportunidad de profundizar en la monitorización remota de pacientes, una tecnología que ha demostrado ser esencial para la atención domiciliar y el seguimiento continuo de personas con enfermedades crónicas. Este tipo de soluciones puede mejorar la capacidad de respuesta ante cambios críticos en el estado de los pacientes.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



El Colegio de Enfermería de Alicante denuncia la exclusión de las enfermeras de las ambulancias clase C



Una enfermera y un técnico de emergencia sanitarias, en una ambulancia (Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García)

El Colegio de Enfermería de Alicante ha expresado su total desacuerdo y su protesta por el comunicado de Rafael Romero, director del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana (SESCV), en el que se indica que las ambulancias asistenciales de clase C deberían poder operar en ausencia de profesionales de Enfermería. Una actitud que vulnera de manera flagrante el Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo, que establece que las ambulancias asistenciales de clase C deben contar, como dotación mínima, con un técnico en emergencias sanitarias (TES) y un enfermero/a, y en caso necesario, con un médico/a. Con sus declaraciones, Rafael Romero no solo ignora la legislación vigente, sino que coloca al personal médico y técnico en una situación insostenible.

Sin embargo, el comunicado del director del SESCIV defiende que "la ausencia de personal de enfermería no debería dejar inoperativa una ambulancia asistencial". Esta interpretación, según el Colegio de Enfermería de Alicante, contradice gravemente el espíritu de la normativa, que está diseñada para garantizar una atención integral en situaciones de emergencia.

Ante ello, se ha pedido una rectificación inmediata por parte de Rafael Romero y se ha instado a las autoridades

sanitarias a garantizar el cumplimiento estricto de la normativa.

El Colegio también rechaza la afirmación de Romero de que un médico/a puede suplir la labor de un enfermero/a en estas unidades móviles, ya que el personal médico y el de Enfermería tienen competencias complementarias, no intercambiables.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante, su presidenta, Montserrat Angulo, considera "inadmisible" que la propia Administración promueva este tipo de incumplimientos legales. "La eliminación del personal de Enfermería de las ambulancias asistenciales de clase C es una medida que no solo carece de fundamento legal, sino también de sentido común, y que podría tener consecuencias desastrosas para el sistema de emergencias" ha indicado al respecto.

Por su parte, el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, se ha manifestado también al respecto y ha dicho que "desde el Colegio de Enfermería de Alicante se recuerda que el respeto a la normativa no es negociable y se pide a todas las partes implicadas priorizar la seguridad y la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana".

El Colegio de Enfermería de Alicante denuncia que la provincia está a la cola de la Comunidad Valenciana en la ratio enfermeras/1.000 habitantes

Destaca que el incremento de plazas para estudiar Enfermería debe ir acompañado de un estudio real de las necesidades y posibilidades de contratación por la Administración

Tasas de enfermeros/en activo por 1.000 habitantes en las provincias de la Comunidad Valenciana, en la Comunidad Valenciana, en España y en Europa.

| Ámbito territorial | Número de enfermeros/as en activo | Población | Número de enfermeros/as en activo por cada 1.000 habitantes |
|------------------------|-----------------------------------|------------|---|
| Provincia de Alicante | 9.518 | 1.993.289 | 4,78 |
| Provincia de Castellón | 3.403 | 615.188 | 5,53 |
| Provincia de Valencia | 16.315 | 2.710.808 | 6,02 |
| Comunidad Valenciana | 29.236 | 5.319.285 | 5,50 |
| España | 300.931 | 48.619.695 | 6,19 |
| Unión Europea | - | - | 8,50 |

El Colegio de Enfermería de Alicante se encuentra finalizando un estudio donde se analiza y reflexiona sobre distintos indicadores laborales y profesionales del ámbito de la profesión de Enfermería en la provincia de Alicante, la Comunidad Valenciana y España durante el período 2021-2024.

De dicho informe podemos avanzar el dato que sigue situando a la provincia de Alicante como la que tiene una peor ratio enfermeras/1.000 habitantes de la Comunidad Valenciana, con un 4,78, mientras que la media de nuestra comunidad autónoma está en 5,5. Además, el dato correspondiente a la provincia se encuentra muy alejado también de la ratio media de España (6,19) y de Europa (8,5).

El cruce de estos datos y de los aportados en el reciente informe técnico publicado por el Ministerio de Sanidad titulado "Situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España 2024", hace que haya una estimación que indica que la provincia de Alicante tiene un déficit de 7.000 enfermeros/as, la Comunidad Valenciana de 16.000

profesionales de enfermería y España de 100.000 enfermeros/as.

Egresados

Hay que tener en cuenta que en el curso 2023-2024 inició su andadura la Facultad de Enfermería de la Universidad Europea en Alicante, así como se ha anunciado recientemente por el Consell la próxima creación de la Facultad de Enfermería en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Ante ello, nos podemos encontrar en los próximos años con un número de egresados superior al que el mercado laboral sea capaz de absorber y con más motivo si desde la Conselleria de Sanidad no se crean plazas estructurales, pues es dicha Conselleria la principal empleadora de los profesionales de Enfermería en nuestra provincia y en nuestra Comunidad.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere invitar a la prudencia y a que un incremento de egresados venga acompañado de un estudio real de las necesidades y posibilidades de contratación por la Administración. No hay que dejarse engañar por el espejismo de que porque en la actualidad falten profesionales y estos sean necesarios para mejorar las ratios la solución pase simplemente por producir más titulados en Enfermería. Dicho aumento se debe hacer en la medida en que estos puedan ser absorbidos por el sistema público y no hacerlo así nos abocaría a crear una bolsa inasumible de parados en el futuro.

Las ratios solo se mejoran contratando en el Sistema de Salud a las enfermeras que salen de las universidades, ya que de no ser así de nada vale tener muchas enfermeras formadas en paro.

Renovado el convenio de colaboración entre el Colegio de Enfermería y el Balneario de Archena: 15% de descuento a los colegiados

El Colegio de Enfermería de Alicante y el Balneario de Archena han renovado su [convenio de colaboración](#) gracias al cual se ofrece un 15% de descuento a los colegiados en:

- PROGRAMAS CON ALOJAMIENTO
- MEJOR TARIFA DISPONIBLE (Best available rate) en hotel y régimen alimenticio en el momento de realizar reserva. Excepto promoción de última hora.
- TRATAMIENTOS BALNEOTERÁPICOS
- SOBRE TARIFAS OFICIALES DE DIA COMPLETO

*Imprescindible notificar pertenecer al colectivo a la hora de efectuar la reserva, así como acreditarlo a la hora de la llegada.

Válido para el titular, cónyuge e hijos siempre que vayan acompañados del titular.

15% de dto. adicional en estancias por compra anticipada con más de 45 días de antelación.

Código promocional: 90187470EQV

INFORMACIÓN Y RESERVAS:

www.balneariodearchena.com

info@balneariodearchena.com

968 68 80 22

El CECOVA impulsa la especialidad de Salud Mental en Enfermería con la creación de una nueva comisión

Supone un paso firme hacia la visibilidad y el reconocimiento profesional en la Comunidad Valenciana



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha dado un importante paso en la defensa y promoción de la especialidad de salud mental al crear su primera comisión de trabajo dedicada exclusivamente a esta especialidad enfermera. Esta iniciativa ha sido posible gracias a la participación proactiva de un grupo de profesionales altamente cualificados, seleccionados mediante una convocatoria pública dirigida a todas las enfermeras y enfermeros de los colegios provinciales de Valencia, Castellón y Alicante, así como a través de los canales de comunicación del propio CECOVA.

La vicepresidenta del CECOVA, Maribel Castelló, ha destacado que “con esta comisión hemos querido fortalecer una especialidad que consideramos crucial para la sanidad pública. Hemos puesto en marcha un proyecto con un equipo comprometido y entusiasta, cuyo principal objetivo es visibilizar el papel de los enfermeros especialistas en salud mental, tanto entre los profesionales sanitarios como entre los usuarios”.

La creación de esta comisión responde a la necesidad de dar un mayor impulso al reconocimiento del perfil especialista en salud mental dentro del ámbito sanitario. Aunque se han logrado avances significativos en la inclusión de este perfil en las plazas de trabajo, desde el CECOVA se ha subrayado que todavía hay margen para mejorar. Castelló ha añadido: “Hemos detectado carencias que es imprescindible abordar, como el déficit de especialistas en los puestos de trabajo y la necesidad de aumentar la formación de los residentes en la Unidad Docente”.

Objetivos

Otro de los objetivos fundamentales que ha marcado esta nueva comisión es la organización de cursos y jornadas formativas en temas de actualidad relacionados con la salud mental. Con ello, se pretende no solo actualizar los conocimientos de los profesionales, sino también dar respuesta a las necesidades formativas que estos han manifestado en repetidas ocasiones.

Además, el CECOVA ha establecido un canal de co-

municación directo para que todos los colegiados, tanto especialistas como no especialistas, así como los usuarios de la sanidad pública, puedan plantear consultas o cuestiones relacionadas con la especialidad de salud mental. Este espacio será una vía para recoger inquietudes, propuestas y posibles soluciones que enriquecerán el trabajo de la Comisión de Salud Mental.

Con esta acción, el CECOVA reafirma su compromiso con la defensa y promoción de los profesionales de la enfermería, y especialmente con aquellos que, desde su especialidad, contribuyen de manera fundamental al bienestar de la población.

“Este es un momento de gran relevancia para los enfermeros especialistas en salud mental”, según Maribel Castelló quien ha añadido: “Hemos puesto en marcha una estructura que permitirá escuchar a nuestro colectivo y actuar en consecuencia, siempre con el objetivo de garantizar una atención sanitaria de calidad”.

El esfuerzo y la implicación de los miembros de la comisión han sido aspectos que Maribel Castelló ha querido resaltar. Según sus palabras, “tenemos la suerte de contar con un grupo de profesionales muy motivados, que están comprometidos con la defensa de las competencias que otorga esta especialidad. Esto nos llena de optimismo para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto”.

Desde el CECOVA se ha registrado que, a diferencia de otras comunidades autónomas, la especialidad de salud mental ya está reconocida en la Comunidad Valenciana. Sin embargo, han señalado que esto no es motivo para conformarse y que continuarán trabajando para avanzar en la mejora de las condiciones laborales y profesionales de este colectivo.

La puesta en marcha de esta comisión marca el inicio de una nueva etapa para el CECOVA y para los enfermeros especialistas en salud mental en la Comunidad Valenciana.

Presentado un escrito en Sanidad para que elimine el anacrónico Estatuto de 1973 y dignifique la profesión enfermera

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana denuncia el retraso de 20 años en adaptar las funciones profesionales



Un enfermero atiende un paciente en un hospital. (Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), junto a los Colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante, ha presentado un escrito a la Conselleria de Sanitat para exigir de nuevo la derogación del Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo de 1973. Esta normativa perpetúa una visión obsoleta de la Enfermería y continúa vigente pese a haber sido superada por la legislación actual.

Juan José Tirado, presidente del CECOVA, ha señalado que “hemos reclamado, en innumerables ocasiones, que la Conselleria que adopte las medidas necesarias para actualizar y dignificar las funciones de las enfermeras, adaptándolas al marco legislativo y sanitario actual”. El documento recuerda que la Ley 55/2003 ya derogó este Estatuto, aunque se ha mantenido transitoriamente en vigor, generando una inseguridad jurídica y graves disfuncionalidades en el sistema sanitario.

El CECOVA ha subrayado que, tras dos décadas desde la aprobación de la Ley 55/2003, no se ha implementado una regulación que sustituya la normativa de 1973, que sigue definiendo a las enfermeras como simples asistentes del médico personal. “Este marco legal es absolutamente anacrónico y choca con la realidad actual de la Enfermería, reconocida como una profesión sanitaria independiente por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias de 2003”, ha puntualizado Juan José Tirado.

La permanencia de este Estatuto está provocando problemas en la práctica asistencial y la formación de las enfermeras, dificultando su reconocimiento profesional y limitando su capacidad para ejercer plenamente sus com-

petencias. La profesión de enfermera, según el CECOVA, requiere un marco normativo actualizado que refleje sus funciones reales, como la dirección y evaluación de cuidados y la gestión autónoma de medicamentos no sujetos a prescripción médica.

El escrito presentado ante la Conselleria detalla cómo la vigencia del Estatuto de 1973 ha generado numerosas consultas e incertidumbres tanto entre los propios profesionales como entre las direcciones de los centros de salud. Estas dudas afectan directamente a la calidad asistencial y a los derechos de los pacientes. “Hemos constatado cómo esta normativa anticuada ha tomado a decisiones administrativas y judiciales que son injustas para las enfermeras y perjudiciales para los pacientes”, ha enfatizado Juan José Tirado.

El texto del CECOVA también expone que las Cortes Valencianas aprobaron en 2017 una proposición no de ley que instaba al Consell a regular las funciones del personal sanitario en consonancia con la normativa vigente. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha adoptado ninguna medida al respecto, perpetuando una situación que el organismo califica de irresponsabilidad social y política.

En su escrito, el CECOVA ha instalado al conseller de Sanitat, Marciano Gómez, a asumir la responsabilidad de regular las funciones de las categorías profesionales del personal sanitario en la Comunidad Valenciana. La organización argumenta que la Ley 55/2003 habilita expresamente a las comunidades autónomas a desarrollar esta normativa, por lo que no hay excusa para seguir posponiendo su aprobación.

Convocada la XXIX edición del Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta

El Grup Nodriisa, con la colaboración, entre otros, del Colegio de Enfermería de Alicante y el CECOVA, ha convocado la XXIX edición del Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta.

La lactancia materna es un proceso bio-cultural que se transmite de generación en generación. La pérdida de la cultura de la crianza al pecho es, sin duda, lo que más dificulta a las madres su decisión de amamantar.

Este Concurso tiene como objetivo normalizar la lactancia materna en nuestra sociedad a través del arte de la fotografía, mostrando imágenes de madres en actitud de amamantar.

El Colegio de Enfermería de Alicante patrocinará uno de los premios.

Las bases y el formulario para presentar trabajos están disponibles en el [siguiente enlace](#) y la fecha límite de presentación de dichas fotografías se ha fijado en el 31 de marzo de 2025. No se admitirán fotografías enviadas por correo postal o empresa de transportes con fecha posterior al 31/03/2025.



26 de enero, Día Mundial contra la Lepra

El Colegio de Enfermería de Alicante puso en valor la labor de las enfermeras en el cuidado de los pacientes con lepra

El último domingo del mes de enero, día 26, se celebró el Día Mundial contra la Lepra. Con motivo de este día, el Colegio de Enfermería de Alicante se suma al objetivo principal de esta conmemoración: generar conciencia sobre esta enfermedad en toda la población y contribuir a reducir el estigma que sufren quienes la padecen. Asimismo, la Organización Colegial quiere poner en valor la labor que realizan los profesionales de Enfermería en el cuidado de los pacientes con lepra a lo largo de todas las fases de la enfermedad, así como su implicación, prevención y promoción de la salud.

El Día Mundial contra la Lepra se instauró en 1954 y su objetivo es sen-

sibilizar sobre la existencia de una enfermedad que muchas personas creen erradicada y para la que es muy importante conseguir la ayuda necesaria para prevenirla, detectarla y reducir los efectos de las discapacidades asociadas a la enfermedad, así como para garantizar el futuro de quienes la padecen o la han padecido.

La lepra, o enfermedad de Hansen, es una enfermedad bacteriana producida por el bacilo *Mycobacterium leprae*. Además de ser infecciosa, es crónica y afecta principalmente a la piel, a los nervios periféricos, a la mucosa del tracto respiratorio superior y a los ojos. Sus síntomas iniciales son manchas claras u oscuras, o nódulos en la piel

que resultan en lesiones y pérdida de sensibilidad en la zona afectada, pese a tener otros síntomas como la debilidad muscular o la sensación de hormigueo en manos y pies.

Según la Fundación Fontilles, en el Registro Estatal de Lepra del Instituto de Salud Carlos III-Centro Nacional de Epidemiología, durante el año 2024 en España se registraron 4 nuevos casos: 1 en Andalucía, 1 en Canarias, 1 en Cataluña y 1 en Madrid. Al finalizar el año, había 10 personas en tratamiento: 3 en Andalucía, 1 en Aragón, 1 en Canarias, 2 en Cataluña, 2 en Madrid y 1 en el País Vasco.

Búscanos
en redes...

